

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 11 DE SEVILLA

2879 *Notificación de Resolución. Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 54/2016.*

Edicto

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 54/2016.

Negociado: 3.

N.I.G.: 4109144S20100005167.

De: Antonio Manuel Cárdenas Zamora.

Abogado: Miriam Ramos Neble Vázquez.

Contra: Hispano Lusa de Seguridad, S.L.

Doña Cecilia Calvo de Mora Pérez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 11 de Sevilla.

Hace saber:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 54/2016 a instancia de la parte actora Antonio Manuel Cárdenas Zamora contra Hispano Lusa de Seguridad, S.L. sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado Resolución de fecha 26-3-15 del tenor literal siguiente:

Parte Dispositiva

Acuerdo:

a) Declarar al/a los ejecutado/s Hispano Lusa de Seguridad, S.L., en situación de Insolvencia por importe de 5.257,82 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Notifíquese la presente resolución.

Contra la presente resolución, que se notificará a las partes, cabe interponer recurso de reposición ante el Secretario en el plazo de los tres días hábiles siguientes a su notificación, por escrito citando la disposición que se considere infringida, sin que tal recurso tenga efectos suspensivos.

Así lo decreta y firma doña Cecilia Calvo de Mora Pérez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 11 de Sevilla. Doy fe.

Y para que sirva de notificación al demandado Hispano Lusa de Seguridad, S.L. actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

Sevilla, a 08 de Junio de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia, CECILIA CALVO DE MORA PÉREZ.